



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

RESOLUCION No. 72 DE 2017  
(27 de Octubre de 2017)

"Por medio de la cual se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

CONSIDERANDO:

Que la profesional de la Arquitectura **BLANCA LUZ PATIÑO BUITRAGO** identificada con Cedula de ciudadanía Nro. 24.484.156 de Armenia, egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura el trámite de Matrícula Profesional de Arquitecta.

Que mediante la Resolución Nro. 1627 del 16 de diciembre de 1975, emanada del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, se ordenó la expedición de matrícula profesional a la profesional de la Arquitectura **BLANCA LUZ PATIÑO BUITRAGO** identificada con Cedula de ciudadanía Nro. 24.484.156 de Armenia, egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín y se le adjudicó la Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 00000-02686.

Que en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura figura la profesional de la Arquitectura **BLANCA LUZ PATIÑO DE MEJIA** identificada con Cedula de ciudadanía Nro. 24.484.156 de Armenia, egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 00000-02686.

Que revisada la copia simple del documento de identificación aportada por la profesional de la Arquitectura **BLANCA LUZ PATIÑO BUITRAGO**, figura su segundo apellido como: "**BUITRAGO**".

Que en virtud de lo anterior se hace necesario corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el segundo apellido del nombre de la profesional de la Arquitectura **BLANCA LUZ PATIÑO BUITRAGO** identificada con Cedula de ciudadanía Nro. 24.484.156 de Armenia, egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 00000-02686. Corrigiendo el segundo apellido del nombre de la profesional en mención **DE MEJIA** por **BUITRAGO**.

En mérito de lo expuesto, la Sala Plena del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de sus facultades:

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el segundo apellido del nombre de la profesional de la Arquitectura **BLANCA LUZ PATIÑO BUITRAGO** identificada con Cedula de ciudadanía Nro. 24.484.156 de Armenia, egresada de la Universidad Pontificia

**CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



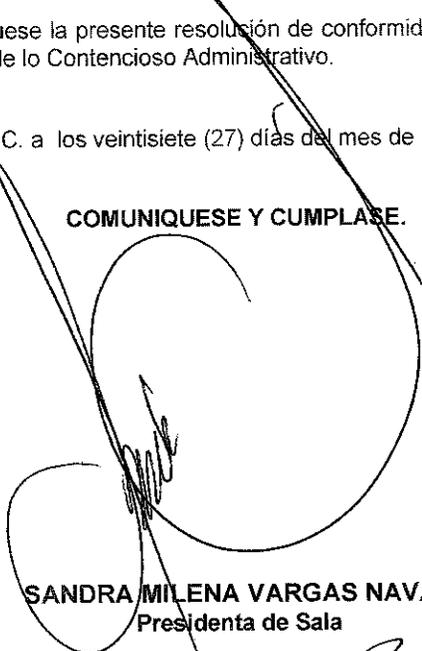
Hoja No. 2 de la Resolución No. 72 de 2017 "Por medio de la cual se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

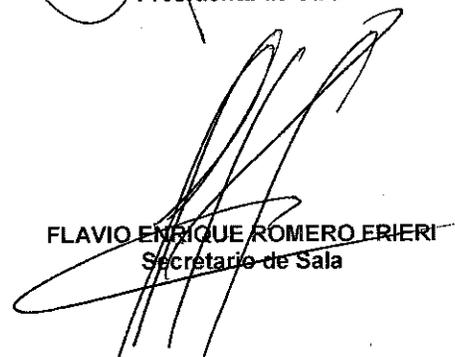
Bolivariana Medellín y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 00000-02686, corrigiendo el segundo apellido del nombre de la profesional en mención **DE MEJIA** por **BUITRAGO**.

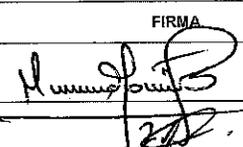
**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese la presente resolución de conformidad con lo señalado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**SANDRA MILENA VARGAS NAVAS**  
Presidenta de Sala

  
**FLAVIO ENRIQUE ROMERO ERIERI**  
Secretario de Sala

PROYECTO		REVISO		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	
Jhon Jairo Rodríguez Ladino	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 Oficina Administrativa y Financiera			